"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección General

RESOLUCIÓN N° 17/ 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/23 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS DE COCINA" CON ID Nº 432976 A LA EMPRESA PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.

Asunción, 17 de agosto de 2023

VISTO: La Nota Nº 58 de fecha 17 de agosto de 2023, elevada por el Jefe del Departamento de Contrataciones Nº 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la que solicita la Aprobación de la Adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/23 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS DE COCINA" CON ID Nº 432976", conforme al Informe de Evaluación de fecha 12 de agosto de 2023, realizado por el Comité nombrado por Orden Particular DGAF Nº 06 de fecha 03 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO: Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda Adjudicar a la Empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.**; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2992/19, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO; En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS FFMM

RESUELVE:

1°.- Aprobar la Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/23 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS DE COCINA" CON ID Nº 432976**, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, según el siguiente cuadro:

PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I. con RUC N° 80002745-0 en el LOTE N° 1: por el monto de Gs. 217.280.000 (guaraníes doscientos diecisiete millones doscientos ochenta mil)

LOTE N° 2: por el monto de Gs. 287.660.000 (guaraníes doscientos ochenta y siete millones seiscientos sesenta mil)

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 504.940.000 (guaraníes quinientos cuatro millones novecientos cuarenta mil)

2°. - Imputara los montos solicitados, al siguiente Programa:

- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional.
- 01 Presupuesto de Programa Central.
- 001 Programa Central
- Actividad 64 Administración Financiera de las Fuerzas Armadas.
- Un. Res. 12 Dirección General de Administración y Finanzas de las Fuerzas Militares.
- FF 10.

3°.- Designase al CAP INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS como Administrador de Contrato

4°. - El Departamento de Contrataciones adoptará las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 2992/19.

5°. - Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ALFREDO GABRIEL **GRANCE LEZCANO**
CNEL DCEM – DIRECTOR **GRAL DE ADM Y FINANZAS**